



## 2.- POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE FORESTAL DEL ATLÁNTICO, S.A.

Esta empresa, a través de su más alta Dirección, adquiere un compromiso formal para el establecimiento de programas dentro de un Sistema Integrado de Gestión con el fin de mantener vivo un marco para revisar y establecer los objetivos y metas apropiados al propósito, tamaño y contexto de la organización y que permita identificar riesgos y oportunidades en cada una de las estas áreas, todo ello basándose en un compromiso de mejora continua.

Con el establecimiento del Sistema Integrado se compromete a eliminar los peligros y reducir los riesgos, incrementando los niveles de seguridad y salud y, a la prevención de la contaminación, optimizando todos los aspectos que puedan tener influencia en el desarrollo de nuestra actividad.

Velar por la seguridad de la información manejada para mantener los requisitos de confidencialidad, integridad y disponibilidad establecidos.

A su vez la dirección de la empresa tiene la firme convicción de que la Calidad de nuestros productos y servicios, siempre conformes con los requisitos establecidos y la normativa vigente, es la apuesta más segura para garantizar la continuidad de nuestras actividades y que, consideramos que obtener la plena satisfacción de nuestros clientes es una tarea de la que todos y cada uno somos responsables con nuestro trabajo.

La seguridad, el respecto por el medio ambiente y la tarea bien hecha, son responsabilidades de todos y cada uno, creando la Dirección un clima donde se favorezca la implicación, consulta y participación de todos los trabajadores para su consecución.

Además, la dirección de Forestal del Atlántico en su compromiso con el medio ambiente y la sociedad ha decidido implantar un sistema que permita registrar y controlar el origen y tipo de biomasa sostenible que cubre su unidad de certificación.

En este sentido, la Dirección manifiesta su voluntad para promocionar el diseño, implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Sostenibilidad siguiendo el sistema de gestión ISCC/EU.

El sistema voluntario ISCC/EU tiene como principales objetivos:

- Evitar la reconversión de áreas de alta biodiversidad y con altas reservas de carbono en zonas agrícolas.
- Gestionar de forma eficiente la huella de sostenibilidad de la biomasa desde el origen hasta el producto final, con el objetivo de asegurar una producción sostenible de los biocarburantes.

- Asegurar una eficaz reducción de las emisiones de GEI en los Biocombustibles.
- Proporcionar la formación necesaria y continuada a sus trabajadores para la implementación y mejora del Sistema de Gestión.

Para la aplicación con éxito de estas directrices, se ha decidido desarrollar un Sistema Integrado de Gestión siguiendo las normas ISO 45001 para la Seguridad y Salud Laboral, ISO 14001/ Reglamento EMAS para Medio Ambiente, ISO 9001 para Calidad e ISO/IEC 27001 para Seguridad de la Información.

Como concesionaria de Autoridad Portuaria de Ferrol- San Cibrao (APFSC) se ha promovido dentro de la empresa la certificación en el Referencial para Terminales que manipulan mercancías a granel, dando cumplimiento a los requisitos tanto de calidad como de seguridad recogidos en dicho referencial.

La alta dirección se compromete a cumplir todos los requisitos establecidos por la legislación y normativa vigente, así como cualquier otro requisito que la organización suscriba y a garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para conseguir una gestión eficaz del Sistema Integrado de Gestión.

La eficacia y aplicación del Sistema Integrado de Gestión es responsabilidad directa de su Director General. En su nombre y representación, los responsables respectivos verificarán que el Sistema es el adecuado a las necesidades y objetivos establecidos.

Cualquier persona cuya actividad pueda verse afectada por los requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión está obligada al cumplimiento estricto de los mismos.

La Dirección de la empresa se compromete a hacer pública la Política Integrada de la empresa permitiendo su accesibilidad a cualquier persona ajena a la empresa.

La Dirección de la Empresa  
Mugardos 23/02/2024